

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

5836 *Resolución de 3 de junio de 2020, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cuenca, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, al notario de dicha localidad, don Daniel Ruiz-Risueño Riera.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cuenca, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial, esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7 i) del Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cuenca, Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, a don Daniel Ruiz-Risueño Riera, notario con residencia en dicha localidad.

Madrid, 3 de junio de 2020.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.